



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
 Identificador: 188762  
 Òrgans: Ajuntament de Calvià  
 Data Captura: 2018-12-13 14:50:13  
 Origen: Administració  
 Estat elaboració: EE01  
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MONTANER BERGES LAURA ANGELA - 18046730X		13/12/2018	Vàlida



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:  
TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Contrato Menor.**  
OBJETO: **Suministro e instalación de redes perimetrales de protección para varios campos de fútbol municipales.**  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **La Teniente de Alcalde delegada de Deportes, Ciudadanos Extranjeros e Innovación, por delegación según Decreto de Alcaldía de 6 de julio de 2018.**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES PERIMETRALES DE PROTECCIÓN PARA VARIAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL ICE**

**PRIMERA.- Objeto del contrato**

Constituirá el objeto del contrato el suministro e instalación de varias redes de protección perimetrales para los campos de fútbol municipales ubicados en:

- Polideportivo Peguera
- Calvià: Campo de fútbol Mofarès
- Costa d'en Blanes: Campo de fútbol Julián Ronda

Con ellas se pretende evitar la salida de balones al exterior durante la práctica deportiva disminuyendo así el riesgo de provocar accidentes y percances, tanto fuera del recinto como a los propios jugadores.

CPV: 39541210 -1 Redes de malla anudada

**SEGUNDA.- Definición, contenido y condiciones de ejecución de los trabajos**

**1. Suministro e instalación de la red de fondo del Polideportivo de Peguera**

Se requiere llevar a cabo el suministro e instalación de una red de fondo de 54,0m x 6m (Largo x Alto) cuyas características mínimas son: nylon trenzado de alta tenacidad, especial para la intemperie, de espesor mínimo 3.5 mm, lado del cuadrado de malla 100mm y de color blanco.

Dicha red deberá ir sujeta a unos tubos (mínimo 9) de acero galvanizado de 90 mm de diámetro, 7m de altura, espesor de al menos 5mm, empotrados individualmente en el terreno existente (hormigón) mediante zapatas de hormigón de 40x 40x55 cm de profundidad en los que se dispondrá una vaina de acero galvanizado hormigonada perimetralmente. Se dará continuidad a la zapata, haciendo que sobresalga una altura mínima de 15 cm sobre la cota del solado, para evitar que el agua encharcada se filtre, deteriore el anclaje y acorte la vida de los postes.

Si se decide aprovechar alguna de las perforaciones de los antiguos anclajes, se sanearán convenientemente, se sustituirán las vainas y se dejarán de manera que cumplan con las prescripciones del párrafo anterior.

Dado que es una zona muy expuesta al viento, será preciso colocar tensores diagonales, entre postes, tanto en los paños extremos como en los lados cortos del retranqueo de la portería del campo de fútbol.

La parte superior e inferior de la red deberá quedar sujeta a cables de acero trenzado.

Quedarán incluidos en la oferta, además de los materiales anteriormente citados, los costes de: transporte, elevador, bridas, ejecución de los nuevos cimientos o saneamiento de los existentes, elementos de anclaje, pernos para fijación del equipamiento y cualquier otro material necesario para la correcta sujeción de la nueva red.

Puede verse un croquis de la ubicación, imágenes y dirección de la instalación en el apartado 1 del Anexo 1.

Si el licitador lo requiere podrá visitar las instalaciones municipales antes de presentar su oferta, previa solicitud al ICE en el 971 670 310.



## 2. Suministro e instalación de la red lateral del CF Mofarès

Se requiere llevar a cabo el suministro e instalación de una red de fondo de 53,0m x 6m (Largo x Alto) cuyas características mínimas son: nylon trenzado de alta tenacidad, especial para la intemperie, de espesor mínimo 3.5 mm, lado del cuadrado de malla 100mm y de color blanco.

Para la correcta instalación de dicha red se colocarán, como mínimo, 11 tubos de acero galvanizado de 90mm de diámetro, 7m de altura, espesor de al menos 5mm, empotrados individualmente en el terreno existente mediante zapatas de hormigón de 40x 40x55 cm de profundidad en los que se dispondrá una vaina de acero galvanizado hormigonada perimetralmente. Se dará continuidad a la zapata, haciendo que sobresalga una altura mínima de 15 cm sobre la cota del solado, para evitar que el agua encharcada se filtre, deteriore el anclaje y acorte la vida de los postes.

Para garantizar la resistencia ante el efecto del viento, será preciso colocar tensores diagonales como mínimo entre los dos postes de los extremos de ambos lados.

La red se dejará sujeta, tanto en su parte superior como en la inferior, a cables de acero trenzado.

Quedarán incluidos en la oferta, además de los materiales anteriormente citados, los costes de: transporte, elevador, bridas, ejecución de los cimientos, elementos de anclaje y cualquier otro material necesario para la correcta sujeción de la nueva red.

Puede verse un croquis de la ubicación, imágenes y dirección de la instalación en el apartado 2 del Anexo 1.

Si el licitador lo requiere podrá visitar las instalaciones municipales antes de presentar su oferta, previa solicitud al ICE en el 971 670 310.

## 3. Suministro e instalación de la red lateral del CF Julián Ronda

Actualmente existe en la misma ubicación de la instalación una red lateral muy deteriorada que ha perdido toda su funcionalidad. Los postes y tensores están en buen estado y serán aprovechados.

Se requiere retirar la red existente y colocar una nueva (906,0 m<sup>2</sup>) de nylon trenzado de alta tenacidad, especial para la intemperie, de espesor mínimo 3.5 mm, lado del cuadrado de malla 100mm y de color blanco.

Se dispondrá de la siguiente manera: un primer paño de 55 m x 6 m y un segundo de 96 m x 6m (en ambos casos Largo x Alto) . En total 906,0 m<sup>2</sup> .

Quedarán incluidos en la oferta los costes de: transporte, desmontaje de la red existente y gestión completa hasta el gestor de residuos, elevador, bridas, elementos de anclaje y cualquier otro material necesario para la correcta sujeción de la nueva red.

Puede verse un croquis de la ubicación, imágenes y dirección de la instalación en el apartado 3 del Anexo 1.

Si el licitador lo requiere podrá visitar las instalaciones municipales antes de presentar su oferta, previa solicitud al ICE en el 971 670 310.

### **TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato**

El presupuesto máximo del contrato asciende a dieciocho mil ciento cuarenta y nueve euros con noventa y nueve céntimos (18.149,99 €), de los cuales:

- Base Imponible: catorce mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (14.999,99 €).
- 21% IVA: tres mil ciento cincuenta euros (3.150,00 €).
- TOTAL: dieciocho mil ciento cuarenta y nueve euros con noventa y nueve céntimos (18.149,99 €).

### **CUARTA.- Persona adjudicataria**

Resultará adjudicataria la empresa que presente la oferta económica más ventajosa. El criterio económico será el único aplicable como criterio de selección.

#### **QUINTA.- Forma, plazo y lugar de entrega**

La empresa que resulte adjudicataria deberá proceder a la ejecución de la totalidad de objeto del contrato durante el mes de diciembre de 2018, con fecha límite 31 de diciembre.

Durante el periodo de vigencia del contrato, el adjudicatario deberá indicar a la Dirección Técnica su programa de trabajos detallando las fechas y horas de inicio de jornada, con el fin de que pueda haber personal de Mantenimiento del ICE presente durante los mismos.

Durante el periodo de vigencia del contrato, el Contratista estará obligado a efectuar, sin cargo alguno, la reposición de los materiales suministrados que sean defectuosos.

#### **SEXTA.- Plazo de garantía**

El material y montaje tendrá un garantía mínima de un año a contar a partir de la finalización de los trabajos y la recepción de los mismos. Durante este periodo, el contratista estará obligado a efectuar, sin cargo alguno, no sólo la reposición de elementos defectuosos sino la modificación de aquellas partes que sean necesarias para corregir las deficiencias técnicas observadas. En ambos supuestos, la garantía cubrirá tanto mano de obra como materiales.

#### **SÉPTIMA.- Responsable del contrato**

La dirección del suministro objeto del contrato, correrá a cargo de la jefa de la sección de Mantenimiento y Equipamiento del ICE.

El encargado y/o los jefes de equipo del área de mantenimiento del ICE, serán los encargados de controlar la calidad de los suministros, reservándose el derecho a rechazarlos total o parcialmente, en caso de que los materiales no tengan la calidad mínima exigida o no se correspondan con los artículos solicitados.

#### **OCTAVA.- Forma de pago**

El pago se realizará mediante la tramitación de la correspondiente factura que deberá ser presentada ante la Intervención municipal, con fecha límite 31 de diciembre de 2018, una vez finalizados los trabajos y conformada por la gerencia del ICE. Esta podrá remitirse a la Intervención municipal a través de la dirección de correo electrónico: [contabilidad@calvia.com](mailto:contabilidad@calvia.com) si el importe de la base imponible de la factura no supera los 5.000,00 €. En caso contrario, exclusivamente para personas jurídicas, la factura debe ser presentada electrónicamente a través de la plataforma FACE disponible en la web <https://face.gob.es/es/>.

Laura Montaner Berges  
Jefa de sección de Mantenimiento y  
Equipamiento del ICE

Vº Bº Joan Amengual Reinés  
Gerente del ICE



## ANEXO 1

### 1. Polideportivo de Peguera

Dirección: C/ Adolfo Colomar Schopcke, s/n. 07160 Peguera (Calvià).





La red se colocará detrás de murete de protección que se ve en la imagen.  
Se trata de una zona con pavimento de hormigón de fácil acceso para realizar los trabajos.



## 2. CF Mofarès (Calvià)

Direcció: C/ Adolfo Colomar Schopcke, s/n. 07160 Peguera (Calvià).





Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL356000846524E35NI413D3DK

CSV:

### 3. CF Julián Ronda

Direcció: Recinto Àgora Portals. Ctra. Vella d'Andratx, s/n. 07181 Calvià.



